

Sanidad mantiene paralizado su decreto de homologaciones

El decreto de homologación de extranjeros que Sanidad y las autonomías querían aprobar cuanto antes sigue en vía muerta. Las críticas de los profesionales y los cambios internos en el ministerio han paralizado un proceso que la Administración auguraba mucho más ágil.

F. G. 08/01/2009

El proyecto de real decreto que el Ministerio de Sanidad prepara para agilizar la habilitación profesional de los médicos extracomunitarios no avanza. Casi cuatro meses después de que José Martínez Olmos, secretario general de Sanidad, entregase a las autonomías el borrador oficial en el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos (**ver DM del 15-IX-2008**), la norma sigue sin ver la luz, pese a que todas las comunidades ya han enviado al ministerio sus alegaciones, y la mayoría han mostrado su predisposición a aprobar el texto cuanto antes. Los responsables autonómicos de Personal consultados por DM afirman que Sanidad no se ha dirigido a ellos desde el Pleno de septiembre y coinciden en que, a estas alturas, el proyecto debía estar ya en periodo de consultas con las organizaciones profesionales. No obstante, Francisco Toquero, vicesecretario general de la Organización Médica Colegial (OMC), y Patricio Martínez, secretario general de CESM, niegan haber recibido el texto y que el ministerio haya solicitado formalmente la opinión de ningún miembro del Foro de la Profesión Médica.

Cambios internos

Así las cosas, Mateu Huguet, director del Instituto de Estudios de la Salud de la Generalitat de Cataluña, admite que "el procedimiento es, desde luego, más lento de lo que nosotros, y seguro que la mayoría de las comunidades, quisiéramos". Puestos a buscar una explicación, Huguet reconoce que las unánimes y duras críticas que el Foro de la Profesión ha hecho en los últimos meses al anteproyecto oficial han podido ralentizarlo, "pero, estoy convencido de que es sólo una cuestión de matices que se podría solventar con un proceso de diálogo y participación activa de todos los implicados". Menos complaciente, Toquero recuerda que la OMC celebrará el próximo 24 de enero una Asamblea monográfica "para abordar este espinoso asunto, visto que el ministerio no acaba de mover ficha de una vez".

En lo que sí coinciden Huguet y Toquero es en que la marcha de Miguel Javier Rodríguez de la Subdirección de Ordenación Profesional y la ausencia de un sustituto oficial (**ver DM del 7-I-2009**) ha contribuido a paralizar el texto: "Está claro que Miguel Javier Rodríguez estaba personalmente implicado en la redacción y aprobación del texto, y los cambios internos que acarrea su marcha dilatarán los plazos", afirma Huguet.

Diario Médico